

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Nacional número
STE-CDMX-LPN-002-2025
"Servicio para el suministro de agua residual tratada"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27, inciso a), 28, 30, fracción I, 33, 39, 39 Bis, 44 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37 y 41 de su Reglamento, así como los numerales 1.7 y 3.1 de las Bases de Licitación y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada el 18 de marzo de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para la **"Servicio para el suministro de agua residual tratada"**, a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de la propuesta presentada. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los Eléctricos los CC. Allan Manuel Santini Rogel, Sugerente de Compras y Control de Materiales, Elizabeth Martínez López, representante de la Subgerente de Ingeniería como "Área Técnica"; Guillermo Calderón Olvera, Subgerente de Servicios como "Área Requirente", José Carlos Sánchez Palacios, en representación de la Gerencia de Finanzas, como "Área Financiera", Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Beatriz González Luna, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos. -----

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a la Licitante y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento de Licitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-002-2025, están participando las personas morales: el C. Alejandro Becerril Solorio en representación de **GRUPO CONSTRUCTOR HACHI S.A. DE C.V.**, el C. Edgar Saúl Ramírez Gutiérrez en representación **GRUPO CONSTRUCTOR OZR S.A. DE C.V.** y la C. Alejandra Mancebo Rosales en representación **AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGANICOS S.A. DE C.V.** mismas que se encuentran presentes en este acto. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por la **Licitante**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 18 de marzo del 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que los **Licitantes** no se encuentran sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presenta acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 20 de marzo del 2025. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de Licitación Pública Nacional, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentada por los **Licitantes**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

GRUPO CONSTRUCTOR HACHI S.A. DE C.V.,	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

GRUPO CONSTRUCTOR OZR S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGANICOS S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	No Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

En términos de lo establecido en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.2 de las Bases de Licitación, se aceptan las propuestas presentadas por los Licitantes: GRUPO CONSTRUCTOR HACHI S.A. DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR OZR S.A. DE C.V. toda vez que cumple cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases. -----

Con fundamento 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como los numerales 3.2, 4.2. y 6.1, se desecha la propuesta del Licitante: AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGANICOS S.A. DE C.V.; toda vez que, no cumplió cuantitativamente con lo solicitado en el numeral 4.2 Contenido del sobre único de las Bases de la presente Licitación y a lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; ya que, de la revisión cuantitativa a la Documentación Administrativa presentada por el "Licitante", no presentó la Constancia del Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México vigente, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la de Ciudad de México el 05 de junio de 2019, toda vez que la Licitante en comento, presentó un Acuse de Recibo de Información para el Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, por lo que no cumplió con lo establecido en el numeral 4.2.2. Documentación Administrativa, segundo párrafo, numeral 1. -----

En términos de lo previsto en el numeral 3.2, de las Bases de Licitación Pública Nacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería y Tecnología con el carácter de "Área Técnica", las propuestas técnicas presentadas por los Licitantes, y que fueron aceptadas como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública, se llevará a cabo el próximo día **25 de marzo del 2025 a las 13:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de la Licitación; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por "La Convocante" podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

representante del Órgano Interno de Control así como del Contralor Ciudadano, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 14:56 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Ing. Elizabeth Martínez López Representante de la Subgerencia de Ingeniería	
Guillermo Calderón Olvera Subgerente de Servicios	
Lic. Sandra Cabrera García Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	
José Carlos Sánchez Palacios Representante de la Gerencia de Finanzas	

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
Lic. Beatriz González Luna Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
GRUPO CONSTRUCTOR HACHI S.A. DE C.V.	Nombre	Alejandro Becerril Solorio
	Cargo	Apoderado Legal
	Firma	
GRUPO CONSTRUCTOR OZR S.A. DE C.V.	Nombre	Enrique Saul Ramirez Gutiérrez
	Cargo	Superintendente
	Firma	
AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGANICOS S.A. DE C.V.	Nombre	Alejandra Mancebo Rosales
	Cargo	Asistente Administrativo
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-002-2025 para la "Servicio para el Suministro de Agua Residual Tratada" celebrada a las 13:00 horas del día 20 de marzo del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

